PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

ración: 18/11/2026 10:01:45

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

2º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

2º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Plan de Centro de nuestro instituto recoge información sobre el contexto socioeconómico del barrio, caracterizado por una elevada densidad demográ¿ca, la convivencia de estratos sociales de ingresos bajos y medios, población descendientes de emigrantes rurales de los años sesenta y setenta, así como numerosa población de origen extranjero de diversas nacionalidades, destacando los procedentes de Marruecos, China, Ucrania y otros países de Europa central y oriental, África e Iberoamérica, mayoritariamente con per¿l de migrante económico pero con un creciente número de refugiados y exiliados.

El plan de centro también establece una serie de objetivos propios y líneas generales de actuación. La educación en Latín, ya desde Secundaria, tiene como objetivo la introducción en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, finalidad que se ve acentuada en el currículo de Bachillerato, etapa en la que se puede profundizar a nivel lingüístico.

A partir de esta perspectiva, nuestra programación organiza el estudio de la asignatura en bloques que engloban tanto cuestiones lingüísticas como temas culturales, para que el alumnado pueda apreciar la importancia del legado latino en toda su dimensión.

Nuestra intervención pedagógica está sustentada en los principios que promueve la Constitución Española y que se desarrollan en las diferentes leyes educativas, y la encaminaremos a la consecución del éxito escolar del alumnado, y a proporcionar la mejor atención educativa velando por el interés general.

Por medio de nuestra actividad, conduciremos a nuestro alumnado para que alcancen una formación integral que le permita una participación activa en la vida económica, social y cultural, así como una actitud crítica y con capacidad de adaptación a las diferentes situaciones.

Los principios generales en relación con el Plan de Centro y el Proyecto Educativos serán:

Consecución del éxito escolar del alumnado, principio que regulará nuestra tarea, para la que nos remitiremos a las indicaciones del centro.

Aprendizaje significativo. Los contenidos educativos y las actividades de enseñanza deben estar planificados, relacionados con las experiencias y conocimientos que ya posea el alumnado y orientados a la consecución de aprendizajes relevantes.

Atención a la diversidad entendida cono calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.

La transmisión de valores que favorezcan la libertad, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia. Asimismo, se potenciará estimular en el alumnado la capacidad crítica ante la realidad que le rodea.

Adquisición y el desarrollo de las competencias clave. Con nuestra asignatura prestaremos especial atención a la comunicación lingüística.

El principio del esfuerzo, indispensable para lograr un aprendizaje significativo. A su vez, esto nos llevará a un desarrollo de la autonomía, entendido siempre bajo los principios de participación y responsabilidad.

La metodología abierta, flexible e inclusiva, centrada en el alumnado, será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

El clima de respeto y convivencia, que facilite el trabajo del alumnado y el profesorado. Esta convivencia será la meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo en el aula y fuera de ella.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

El departamento de Filosofía y Cultura clásica del IES Miguel Romero Esteo está integrado en la actualidad por el siguiente profesorado:

Doña Noelia Pena Martínez, profesora con destino definitivo en el centro, actualmente de baja y sustituida por Doña Estela del Carmen Jiménez España.

Don Ignacio Javier Torres Salmon, profesor de Filosofía en comisión de destino en nuestro centro.

Doña Paloma Martagón Ayala, profesora con destino definitivo en el centro y que actualmente desempeña el cargo de jefa de Departamento.

Tras la reunión de departamento celebrada a comienzos de septiembre, la distribución horaria para cada uno de los profesores durante el curso escolar 2026-27 resultó ser la siguiente:

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
2º E.S.O A-B-C: Ignacio Javier Torres Salmon
APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL
4º E.S.O A-B-C: Ignacio Javier Torres Salmon
FILOSOFÍA
4º E.S.O: Noelia Pena Martínez
1ºBHCS: Ignacio Javier Torres Salmon
1º BHCS-AD: Noelia Pena Martínez
1º BCNT: Ignacio Javier Torres Salmon
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
2º BHCS: Ignacio Javier Torres Salmon
2ºBHCS-AD: Noelia Pena Martínez
2ºBCNT: Ignacio Javier Torres Salmon
ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
1º BCNT-BHCS: Noelia Pena Martínez
ORATORIA Y DEBATE
1º E.S.O. B-C: Noelia Pena Martínez
2º. E.S.O. A-B-C: Noelia Pena Martínez
3º E.S.O A-B-C: Noelia Pena Martínez

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
2ºBHCS: Noelia Pena Martínez

LENGUAS CLÁSICAS

LATÍN
4º E.S.O. -C : Paloma Martagón Ayala
1ºBCHS: Paloma Martagón Ayala
2º BCHS: Paloma Martagón Ayala
2ºBCHS-AD: Paloma Martagón Ayala

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

El seguimiento de la Programación para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de manera continua y sistemática a lo largo del curso, utilizando diversos instrumentos de evaluación que permitan obtener una visión completa del progreso del alumnado. Estos instrumentos están especificados en el apartado de los Criterios de evaluación.

La evaluación del progreso se realizará de forma trimestral, coincidiendo con las evaluaciones ordinarias del centro, aunque se realizarán seguimientos semanales o quincenales para garantizar el avance de la materia. Los resultados de este seguimiento se registrarán en el cuaderno del profesor, así como cualquier incidencia relacionada con el retraso en el desarrollo del temario o cualquier otra incidencia destacable. La finalidad del seguimiento de la programación nos va a permitir saber cuáles son las debilidades de nuestro alumnado y de la propia programación, con lo cual, podremos mejorar las primeras impresiones y los defectos que vayamos viendo mientras surgen a medida que va avanzando la planificación.

Por último, la programación didáctica será revisada y actualizada según los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas y el seguimiento continuo, con el fin de ajustarla a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado, garantizando así una mejora constante del proceso educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial, que se realiza durante el primer mes del curso escolar, permite conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los saberes de esta materia.

Esta evaluación inicial tiene carácter orientador y constituye el punto de partida para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado (atención a la diversidad).

Para ello el profesorado que imparte esta materia ha realizado actividades diversas que activan en los alumnos y alumnas los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debía conocer hasta el momento. De igual modo, se han dispuesto actividades suficientes que han permitido conocer realmente la situación inicial del alumnado y se ha realizado una prueba específica en relación con contenidos de cursos anteriores.

Puesto que es un curso en el que el alumnado empieza su formación clásica desde 0, la evaluación inicial tendrá como finalidad determinar el grado de conocimientos morfosintácticos de la propia lengua castellana y así poder abordar con más garantías de éxito la evolución del alumnado para el resto del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Tal y como se establece en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas del Bachillerato:

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad especí¿ca de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Las lenguas o¿ciales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral. No podemos olvidar la transversalidad que presenta en nuestras materias el uso correcto del lenguaje, más aún teniendo en cuenta que durante este curso el eje vertebrador de los proyectos de trabajo que se irán desarrollando de cara a la Semana de la Paz y otras efemérides, será las formas de comunicación. Nos centraremos en las di¿cultades comunicativas de los miembros que componen la comunidad educativa, unas di¿cultades que a menudo pasan desapercibidas y no se les da la importancia que tienen. Una falta de comunicación no se hace notar tanto como un con¿icto, pero puede ser el principio del mismo.

En relación con lo expuesto anteriormente los criterios metodológicos serán los siguientes:

Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades variadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.

Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.

Motivación y autoestima: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone. Pretendemos que el alumnado no acumule conocimientos por medio de la vía pasiva, sino que actúe, se cuestione y participe en su propio proceso de aprendizaje.

Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Latín y los de otras disciplinas de otras áreas.

Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Aprendizajes signi¿cativos: En las clases se intentará que los aprendizajes sean signi¿cativos a través de los principios de contenidos signi¿cativos y conocimientos previos.

Globalización: Los contenidos se presentarán relacionados alrededor de un eje y se hará un desarrollo global para estimular todas las capacidades personales del alumnado.

Interdisciplinariedad: mostraremos al alumnado la relación entre las diversas materias.

Gradualidad y progresión: se realizará a lo largo del curso un avance lento, pero continuo del alumnado, que le aportará seguridad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En la morfología haremos el estudio simultáneo de la morfología verbal y nominal, para que desde los primeros momentos puedan acceder a los textos.

A la hora de explicar nuevos conceptos a los alumnos, partiremos de formas declinadas y conjugadas para que ellos reconozcan las formas. En el caso de la flexión nominal, proponemos grupos nominales para trabajar en paralelo el sustantivo, el adjetivo, los determinantes¿al mismo tiempo que se repasan los accidentes propios de la concordancia. Además, en todos los ejercicios exigimos como parte fundamental la traducción de las formas analizadas, declinadas o conjugadas; y no vamos a exigir la declinación del paradigma completo, sino que propondremos formas concretas para evitar que se convierta en un ejercicio mecánico y favorecer el pensamiento lógico de nuestros alumnos.

A lo largo del curso se llevará a cabo la elaboración de un ¿Fichero de Gramática¿ donde los alumnos elaborarán cuadros sinópticos de los temas tratados en clase. Unos se elaborarán después de haber explicado un determinado tema en clase y otros surgirán a raíz de los problemas que ofrezcan las traducciones.

En sintaxis, repasaremos siempre que sea necesario las estructuras castellanas, partiendo de la estructura latina. Los textos en latín serán seleccUno de nuestros elementos clave será despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje del alumnado, en la que, como profesores, debemos ser capaces de generar curiosidad y necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes y valores presentes en las competencias. Para lograr tan alto objetivo será necesario utilizar dinámicas activas y contextualizadas, apoyadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, dinamizando las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Tendremos en cuenta los siguientes postulados básicos en nuestra metodología:

Carácter integral. La asignatura no es un conglomerado de compartimentos estancos.

Carácter gradual. Todos los contenidos se seleccionan y se gradúan según unos criterios razonados.

Motivación. La realidad de nuestros alumnos y la poca atracción que a priori ejercen nuestros estudios sobre ellos, nos obligan a un esfuerzo de motivación. Esto no significa trivializar los contenidos, sino, sobre todo, enriquecer los mecanismos de interacción en el aula.

Importancia de los procedimientos y estrategias de aprendizaje. La variedad de actividades es fundamental. Además, no podemos olvidar el carácter gradual y es necesaria una ordenación de las actividades con este criterio: de lo más sencillo y fácil a lo más complejo y difícil.

En primer lugar, debemos procurar siempre aprovechar al máximo los conocimientos previos de los alumnos. La didáctica del latín tiene unas características muy específicas. Se trata de una lengua muy gramatical, plagada de idiomatismos, que requiere un elevado grado de lógica y método. Esto supone que tenemos que adiestrar nuestra mente, obligarla a reflexionar, pero también que, para simplificar algo nuestra tarea, debemos crear respuestas automáticas, a modo de reflejos condicionados, que permitan progresar de forma más rápida. Esto lo podemos lograr mediante la repetición constante de ejercicios y construcciones gramaticales reiterativas. (repetita iuvant)

ionados en función de una relativa dificultad morfosintáctica creciente.

Estudiaremos el léxico latino basándonos en dos tipos de ejercicios fundamentales; por un lado, la etimología, a lo largo del curso en los diferentes temas ofreceremos a los alumnos las reglas que recogen los cambios más frecuentes.

Unos ejercicios partirán de la raíz clásica pidiendo algunos resultados en castellano; otros, a la inversa, pedirán que se descomponga la palabra española en sus formantes clásicos.

El segundo tipo de ejercicios será el de expresiones latinas. Se recogen expresiones latinas frecuentemente utilizadas en la lengua culta.

Como actividad complementaria para fomentar el interés del alumnado por esta parcela de la asignatura, y para que ellos mismos sean conscientes de la proyección del latín y de su importancia, propondremos a los alumnos que traigan a clase todos aquellos testimonios de palabras o expresiones latinas que se encuentren en revistas, productos, etc. Para ello contaremos con un corcho en el aula donde fijarlos.

Durante el desarrollo de las sesiones acudiremos a una serie de rutinas diarias, con ellas se persigue que el alumno adquiera hábitos de trabajo. Estas rutinas consistirán en:

Resumen oral. Cada día, un alumno elegido por el profesor expondrá durante cinco o diez minutos los contenidos trabajados en la sesión anterior.

Sintaxis y morfología. En todas las sesiones se realizarán actividades relacionadas con estos contenidos.

Siempre se tendrá en cuenta, no obstante, la disponibilidad de recursos del centro en cuestión de necesidades que nuestro alumnado pueda presentar a lo largo del curso, prestando atención a la diversidad y el respeto por los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, utilizando prácticas diversas y adaptadas en caso de que fuese necesario.Utilización del Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada

A lo largo del curso se hará uso continuo del aula virtual (plataforma Moodle Centros Málaga) como apoyo a la docencia reglada. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

La estructura del curso está definida en secciones (saberes por trimestres, materiales del curso, tareas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29012106
Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

solucionarios etc.), unidades, y dentro de esas unidades están las presentaciones relativas a cada saber básico. Todos los saberes o contenidos estarán disponibles en la plataforma dado que no disponemos de libro de texto. Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
Eventualmente, la plataforma servirá de medio para establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual, aunque preferiblemente las tareas evaluables y exámenes se realizarán de forma presencial en clase con modelo de tarea impresa.
El aula virtual podrá servir también como canal de comunicación entre profesorado y alumnado (avisos, foros, sala de videoconferencia¿) para dar indicaciones sobre el curso, ampliar contenidos o resolver dudas, aunque también utilizaremos para esta finalidad la aplicación IPasen por la inmediatez de la comunicación. Por este motivo y por todo lo dicho en este apartado, es fundamental que el alumnado tenga un contacto continuo con la plataforma.

4. Materiales y recursos:

Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por la profesora.
Lecturas de libros, artículos o visionado de películas propuestas por la profesora.
Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle que se pueda utilizar.
Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.
Diccionario Latín- Español.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, se informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. »

Cada actividad será evaluada mediante el soporte de RÚBRICA que recoge el/los criterio/s evaluado/s (con su porcentaje aplicado) en esa prueba y lo que se valora con ese criterio en esa actividad. Para agilizar y optimizar la corrección mediante rúbrica se utilizará tablas Excel o programas informáticos específicos que en principio podrían ser IDOCEO o ADITIO aunque, obviamente se subirán periódicamente a Séneca que es el medio oficial. Estos soportes informáticos son una simple herramienta de ayuda a la corrección y control diario de notas. La nota de cada criterio dependerá de los niveles de logro alcanzados en la rúbrica que se ajustarán a los siguientes parámetros y sus equivalencias:

CRITERIO DE EVALUACIÓN
INSUFICIENTE (0-4)
SUFICIENTE
(5)
BIEN
(6)
NOTABLE (7-8)
SOBRESALIENTE (9-10)

Cada actividad evaluada tendrá una nota media asignada que servirá para que el alumnado sepa de manera genérica cómo ha realizado la prueba, sin embargo, esa nota media no es la que aparecerá reflejada en Séneca

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

puesto que aquí se introduce la nota de cada criterio evaluado en dicha actividad (no la global de la actividad).

La nota media trimestral será el resultado de la media aritmética de todos los criterios evaluados en ese trimestre. La nota media final será el resultado de la media aritmética de todos los criterios evaluados a lo largo del curso. Aquellas calificaciones finales que arrojen números decimales se redondeará a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,5 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,5, se aproximará a la unidad superior. Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Séneca al término de cada uno de los trimestres.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al considerarse la materia de Latín como de evaluación sumativa y continua, si se obtuviera una calificación negativa en cualquiera de los trimestres, no se realizarán pruebas de recuperación, ya que si aprueban los criterios suspensos en el siguiente trimestre se considerará superada dicha evaluación; sin embargo, si este hecho se produjera en el último trimestre y la nota global es inferior a 5, se debe recurrir a un examen final de recuperación que consistirá en una batería de ejercicios y/o textos (dependiendo del curso o nivel) del mismo tipo de las actividades evaluables de desarrollo y consolidación que ha realizado durante el curso.

Se informará con antelación al alumnado que se vea en esta casuística de aquellos criterios que tiene que preparar para considerar superada la asignatura. Al tratarse de una prueba de recuperación se requiere que el alumnado suspenso obtenga como nota mínima un 5 en al menos la mitad de los criterios evaluados en esa prueba, o bien, que los criterios con nota superior a 5 en dicha prueba le ayuden a obtener la nota media final junto los criterios previamente aprobados antes de la recuperación. El alumnado convocado a esta recuperación que no se presente se considerará suspenso. En cuanto a la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta los mismos criterios de corrección que para cualquier prueba evaluable realizada a lo largo del curso sin excepcionesLa evaluación se llevará a cabo a través de un proceso continuo de observación directa e individualizada que empleará los instrumentos que a continuación se detallarán a lo largo de este apartado y que tendrán como referentes los criterios de evaluación de la materia así como las competencias específicas a las que se asocian. En una primera clasificación estableceremos dos tipos generales de tareas según su finalidad que son:

- EVALUABLES: son aquellas tareas puntuales y, como su nombre indica, se trata de actividades, ejercicios o tareas cuya evaluación es totalmente individual y se rigen por los criterios de evaluación. Están referidas a los saberes básicos y tienen como finalidad la adquisición de las diversas competencias. Se harán de manera periódica y su frecuencia dependerá del tipo de instrumento (estas actividades son las de consolidación, las de refuerzo o ampliación y las de recuperación)
- NO EVALUABLES: son aquellas tareas diarias para la puesta en práctica de los saberes adquiridos en cada sesión. Como su nombre indica no llevan asignada una nota pues se trata de actividades iniciales o de desarrollo basadas en cuestionarios, ejercicios prácticos y/o teóricos sencillos para corregir en clase de forma tanto voluntaria como obligatoria (estas actividades son las iniciales, en algunos casos las de refuerzo y las de desarrollo).

En cuanto a forma y contenido, los instrumentos de evaluación que se utilizarán han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación. Serán de dos tipos:

- De observación:

a) Registros individuales (tareas específicas de observación directa: comprensión de contenidos, interés, participación, realización de ejercicios específicos de clase o casa etc¿).

- De interrogación:

a) Cuestionarios (preguntas específicas o planteamientos relacionados con un saber o contenido específico).

b) Pruebas evaluables escritas: consisten en hacer tareas específicas en clase de carácter individual para trabajar los contenidos de cada unidad. En estas pruebas se permite el uso del material subido a la plataforma MOODLE CENTROS .

c) Exámenes (dos o tres al trimestre). Con preguntas objetivas basadas en los contenidos trabajados en todo el trimestre y SIN material de ayuda (apuntes, webs, etc)

d)Trabajos de investigación: para la parte cultural o de léxico. Son eventuales y sujetos a una serie de requisitos en función de la temática o circunstancias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

Archivo adjunto

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se realizan

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: UnidadesProgramación1º.pdf Fecha de subida: 01/11/26

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
LAT.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
LAT.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
LAT.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

LAT.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LAT.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LAT.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden delas palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y o raciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias depalabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos:comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. E l derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüeda romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.1.1																																							
LAT.1.2																																							
LAT.1.3																																							
LAT.1.4																																							
LAT.1.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial, que se realiza durante el primer mes del curso escolar, permite conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los saberes de esta materia.

Esta evaluación inicial tiene carácter orientador y constituye el punto de partida para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado (atención a la diversidad).

Para ello el profesorado que imparte esta materia ha realizado actividades diversas que activan en los alumnos y alumnas los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debía conocer hasta el momento. De igual modo, se han dispuesto actividades suficientes que han permitido conocer realmente la situación inicial del alumnado y se ha realizado una prueba específica en relación con contenidos de cursos anteriores.

Puesto que es un curso en el que el alumnado empieza su formación clásica desde 0, la evaluación inicial tendrá como finalidad determinar el grado de conocimientos morfosintácticos de la propia lengua castellana y así poder abordar con más garantías de éxito la evolución del alumnado para el resto del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Tal y como se establece en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas del Bachillerato:

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad especí¿ca de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Las lenguas o¿ciales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral. No podemos olvidar la transversalidad que presenta en nuestras materias el uso correcto del lenguaje, más aún teniendo en cuenta que durante este curso el eje vertebrador de los proyectos de trabajo que se irán desarrollando de cara a la Semana de la Paz y otras efemérides, será las formas de comunicación. Nos centraremos en las di¿cultades comunicativas de los miembros que componen la comunidad educativa, unas di¿cultades que a menudo pasan desapercibidas y no se les da la importancia que tienen. Una falta de comunicación no se hace notar tanto como un con¿icto, pero puede ser el principio del mismo.

En relación con lo expuesto anteriormente los criterios metodológicos serán los siguientes:

Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades variadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.

Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.

Motivación y autoestima: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone. Pretendemos que el alumnado no acumule conocimientos por medio de la vía pasiva, sino que actúe, se cuestione y participe en su propio proceso de aprendizaje.

Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Latín y los de otras disciplinas de otras áreas.

Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Aprendizajes signi¿cativos: En las clases se intentará que los aprendizajes sean signi¿cativos a través de los principios de contenidos signi¿cativos y conocimientos previos.

Globalización: Los contenidos se presentarán relacionados alrededor de un eje y se hará un desarrollo global para estimular todas las capacidades personales del alumnado.

Interdisciplinariedad: mostraremos al alumnado la relación entre las diversas materias.

Gradualidad y progresión: se realizará a lo largo del curso un avance lento, pero continuo del alumnado, que le aportará seguridad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En la morfología haremos el estudio simultáneo de la morfología verbal y nominal, para que desde los primeros momentos puedan acceder a los textos.

A la hora de explicar nuevos conceptos a los alumnos, partiremos de formas declinadas y conjugadas para que ellos reconozcan las formas. En el caso de la flexión nominal, proponemos grupos nominales para trabajar en paralelo el sustantivo, el adjetivo, los determinantes¿al mismo tiempo que se repasan los accidentes propios de la concordancia. Además, en todos los ejercicios exigimos como parte fundamental la traducción de las formas analizadas, declinadas o conjugadas; y no vamos a exigir la declinación del paradigma completo, sino que propondremos formas concretas para evitar que se convierta en un ejercicio mecánico y favorecer el pensamiento lógico de nuestros alumnos.

A lo largo del curso se llevará a cabo la elaboración de un ¿Fichero de Gramática¿ donde los alumnos elaborarán cuadros sinópticos de los temas tratados en clase. Unos se elaborarán después de haber explicado un determinado tema en clase y otros surgirán a raíz de los problemas que ofrezcan las traducciones.

En sintaxis, repasaremos siempre que sea necesario las estructuras castellanas, partiendo de la estructura latina. Los textos en latín serán seleccUno de nuestros elementos clave será despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje del alumnado, en la que, como profesores, debemos ser capaces de generar curiosidad y necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes y valores presentes en las competencias. Para lograr tan alto objetivo será necesario utilizar dinámicas activas y contextualizadas, apoyadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, dinamizando las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Tendremos en cuenta los siguientes postulados básicos en nuestra metodología:

Carácter integral. La asignatura no es un conglomerado de compartimentos estancos.

Carácter gradual. Todos los contenidos se seleccionan y se gradúan según unos criterios razonados.

Motivación. La realidad de nuestros alumnos y la poca atracción que a priori ejercen nuestros estudios sobre ellos, nos obligan a un esfuerzo de motivación. Esto no significa trivializar los contenidos, sino, sobre todo, enriquecer los mecanismos de interacción en el aula.

Importancia de los procedimientos y estrategias de aprendizaje. La variedad de actividades es fundamental. Además, no podemos olvidar el carácter gradual y es necesaria una ordenación de las actividades con este criterio: de lo más sencillo y fácil a lo más complejo y difícil.

En primer lugar, debemos procurar siempre aprovechar al máximo los conocimientos previos de los alumnos. La didáctica del latín tiene unas características muy específicas. Se trata de una lengua muy gramatical, plagada de idiomatismos, que requiere un elevado grado de lógica y método. Esto supone que tenemos que adiestrar nuestra mente, obligarla a reflexionar, pero también que, para simplificar algo nuestra tarea, debemos crear respuestas automáticas, a modo de reflejos condicionados, que permitan progresar de forma más rápida. Esto lo podemos lograr mediante la repetición constante de ejercicios y construcciones gramaticales reiterativas. (repetita iuvant)
ionados en función de una relativa dificultad morfosintáctica creciente.

Estudiaremos el léxico latino basándonos en dos tipos de ejercicios fundamentales; por un lado, la etimología, a lo largo del curso en los diferentes temas ofreceremos a los alumnos las reglas que recogen los cambios más frecuentes.

Unos ejercicios partirán de la raíz clásica pidiendo algunos resultados en castellano; otros, a la inversa, pedirán que se descomponga la palabra española en sus formantes clásicos.

El segundo tipo de ejercicios será el de expresiones latinas. Se recogen expresiones latinas frecuentemente utilizadas en la lengua culta.

Como actividad complementaria para fomentar el interés del alumnado por esta parcela de la asignatura, y para que ellos mismos sean conscientes de la proyección del latín y de su importancia, propondremos a los alumnos que traigan a clase todos aquellos testimonios de palabras o expresiones latinas que se encuentren en revistas, productos, etc. Para ello contaremos con un corcho en el aula donde fijarlos.

Durante el desarrollo de las sesiones acudiremos a una serie de rutinas diarias, con ellas se persigue que el alumno adquiera hábitos de trabajo. Estas rutinas consistirán en:

Resumen oral. Cada día, un alumno elegido por el profesor expondrá durante cinco o diez minutos los contenidos trabajados en la sesión anterior.

Sintaxis y morfología. En todas las sesiones se realizarán actividades relacionadas con estos contenidos.

Siempre se tendrá en cuenta, no obstante, la disponibilidad de recursos del centro en cuestión de necesidades que nuestro alumnado pueda presentar a lo largo del curso, prestando atención a la diversidad y el respeto por los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, utilizando prácticas diversas y adaptadas en caso de que fuese necesario.

Utilización del Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

A lo largo del curso se hará uso continuo del aula virtual (plataforma Moodle Centros Málaga) como apoyo a la docencia reglada. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

La estructura del curso está definida en secciones (saberes por trimestres, materiales del curso, tareas, solucionarios etc.), unidades, y dentro de esas unidades están las presentaciones relativas a cada saber básico. Todos los saberes o contenidos estarán disponibles en la plataforma dado que no disponemos de libro de texto. Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
Eventualmente, la plataforma servirá de medio para establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual, aunque preferiblemente las tareas evaluables y exámenes se realizarán de forma presencial en clase con modelo de tarea impresa.
El aula virtual podrá servir también como canal de comunicación entre profesorado y alumnado (avisos, foros, sala de videoconferencia¿) para dar indicaciones sobre el curso, ampliar contenidos o resolver dudas, aunque también utilizaremos para esta finalidad la aplicación IPasen por la inmediatez de la comunicación. Por este motivo y por todo lo dicho en este apartado, es fundamental que el alumnado tenga un contacto continuo con la plataforma.

4. Materiales y recursos:

Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por la profesora.
Lecturas de libros, artículos o visionado de películas propuestas por la profesora.
Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle que se pueda utilizar.
Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.
Diccionario Latín- Español.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, se informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. »

Cada actividad será evaluada mediante el soporte de RÚBRICA que recoge el/los criterio/s evaluado/s (con su porcentaje aplicado) en esa prueba y lo que se valora con ese criterio en esa actividad. Para agilizar y optimizar la corrección mediante rúbrica se utilizará tablas Excel o programas informáticos específicos que en principio podrían ser IDOCEO o ADITIO aunque, obviamente se subirán periódicamente a Séneca que es el medio oficial. Estos soportes informáticos son una simple herramienta de ayuda a la corrección y control diario de notas. La nota de cada criterio dependerá de los niveles de logro alcanzados en la rúbrica que se ajustarán a los siguientes parámetros y sus equivalencias:

CRITERIO DE EVALUACIÓN
INSUFICIENTE (0-4)
SUFICIENTE
(5)
BIEN
(6)
NOTABLE (7-8)
SOBRESALIENTE (9-10)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

Cada actividad evaluada tendrá una nota media asignada que servirá para que el alumnado sepa de manera genérica cómo ha realizado la prueba, sin embargo, esa nota media no es la que aparecerá reflejada en Séneca puesto que aquí se introduce la nota de cada criterio evaluado en dicha actividad (no la global de la actividad).

La nota media trimestral será el resultado de la media aritmética de todos los criterios evaluados en ese trimestre. La nota media final será el resultado de la media aritmética de todos los criterios evaluados a lo largo del curso. Aquellas calificaciones finales que arrojen números decimales se redondeará a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,5 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,5, se aproximará a la unidad superior. Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Séneca al término de cada uno de los trimestres.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al considerarse la materia de Latín como de evaluación sumativa y continua, si se obtuviera una calificación negativa en cualquiera de los trimestres, no se realizarán pruebas de recuperación, ya que si aprueban los criterios suspensos en el siguiente trimestre se considerará superada dicha evaluación; sin embargo, si este hecho se produjera en el último trimestre y la nota global es inferior a 5, se debe recurrir a un examen final de recuperación que consistirá en una batería de ejercicios y/o textos (dependiendo del curso o nivel) del mismo tipo de las actividades evaluables de desarrollo y consolidación que ha realizado durante el curso.

Se informará con antelación al alumnado que se vea en esta casuística de aquellos criterios que tiene que preparar para considerar superada la asignatura. Al tratarse de una prueba de recuperación se requiere que el alumnado suspenso obtenga como nota mínima un 5 en al menos la mitad de los criterios evaluados en esa prueba, o bien, que los criterios con nota superior a 5 en dicha prueba le ayuden a obtener la nota media final junto los criterios previamente aprobados antes de la recuperación. El alumnado convocado a esta recuperación que no se presente se considerará suspenso. En cuanto a la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta los mismos criterios de corrección que para cualquier prueba evaluable realizada a lo largo del curso sin excepciones.La evaluación se llevará a cabo a través de un proceso continuo de observación directa e individualizada que empleará los instrumentos que a continuación se detallarán a lo largo de este apartado y que tendrán como referentes los criterios de evaluación de la materia así como las competencias específicas a las que se asocian. En una primera clasificación estableceremos dos tipos generales de tareas según su finalidad que son:

- EVALUABLES: son aquellas tareas puntuales y, como su nombre indica, se trata de actividades, ejercicios o tareas cuya evaluación es totalmente individual y se rigen por los criterios de evaluación. Están referidas a los saberes básicos y tienen como finalidad la adquisición de las diversas competencias. Se harán de manera periódica y su frecuencia dependerá del tipo de instrumento (estas actividades son las de consolidación, las de refuerzo o ampliación y las de recuperación)
- NO EVALUABLES: son aquellas tareas diarias para la puesta en práctica de los saberes adquiridos en cada sesión. Como su nombre indica no llevan asignada una nota pues se trata de actividades iniciales o de desarrollo basadas en cuestionarios, ejercicios prácticos y/o teóricos sencillos para corregir en clase de forma tanto voluntaria como obligatoria (estas actividades son las iniciales, en algunos casos las de refuerzo y las de desarrollo).

En cuanto a forma y contenido, los instrumentos de evaluación que se utilizarán han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación. Serán de dos tipos:

- De observación:

a) Registros individuales (tareas específicas de observación directa: comprensión de contenidos, interés, participación, realización de ejercicios específicos de clase o casa etc¿).

- De interrogación:

a) Cuestionarios (preguntas específicas o planteamientos relacionados con un saber o contenido específico).

b) Pruebas evaluables escritas: consisten en hacer tareas específicas en clase de carácter individual para trabajar los contenidos de cada unidad. En estas pruebas se permite el uso del material subido a la plataforma MOODLE CENTROS .

c) Exámenes (dos o tres al trimestre). Con preguntas objetivas basadas en los contenidos trabajados en todo el trimestre y SIN material de ayuda (apuntes, webs, etc)

d)Trabajos de investigación: para la parte cultural o de léxico. Son eventuales y sujetos a una serie de requisitos en función de la temática o circunstancias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Archivo adjunto.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se realizan.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: UnidadesProgramación1º.pdf Fecha de subida: 01/11/26

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
LAT.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
LAT.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
LAT.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

LAT.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LAT.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LAT.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden delas palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y o raciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias depalabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos:comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. E l derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüeda romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.1.1													X	X										X	X				X	X							X	
LAT.1.2																								X											X		X	X
LAT.1.3														X	X	X		X	X								X										X	X
LAT.1.4	X	X	X		X										X																	X	X					X
LAT.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X													X	X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

Puesto que es un curso en el que el alumnado, por lo general, parte ya de conocimientos previos en muchos de los saberes básicos, la evaluación inicial tendrá como finalidad rememorar aquellos conocimientos previos adquiridos el curso anterior y tomarlos como punto de partida para el desarrollo o ampliación de los saberes de dichos cursos. Si algún/alguna alumno/a no ha cursado LATÍN I, se le hará una actividad inicial específica para conocer el grado de conocimientos morfosintácticos de la propia lengua castellana para conocer cómo abordar el aprendizaje más adecuado a su situación. Departamento de Lengua Castellana y Literatura

2. Principios Pedagógicos:

Tal y como se establece en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas del Bachillerato:

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad especí¿ca de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Las lenguas o¿ciales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral. No podemos olvidar la transversalidad que presenta en nuestras materias el uso correcto del lenguaje, más aún teniendo en cuenta que durante este curso el eje vertebrador de los proyectos de trabajo que se irán desarrollando de cara a la Semana de la Paz y otras efemérides, será las formas de comunicación. Nos centraremos en las di¿cultades comunicativas de los miembros que componen la comunidad educativa, unas di¿cultades que a menudo pasan desapercibidas y no se les da la importancia que tienen. Una falta de comunicación no se hace notar tanto como un con¿icto, pero puede ser el principio del mismo.

En relación con lo expuesto anteriormente los criterios metodológicos serán los siguientes:

Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades variadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.

Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.

Motivación y autoestima: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone. Pretendemos que el alumnado no acumule conocimientos por medio de la vía pasiva, sino que actúe, se cuestione y participe en su propio proceso de aprendizaje.

Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Latín y los de otras disciplinas de otras áreas.

Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Aprendizajes signi¿cativos: En las clases se intentará que los aprendizajes sean signi¿cativos a través de los principios de contenidos signi¿cativos y conocimientos previos.

Globalización: Los contenidos se presentarán relacionados alrededor de un eje y se hará un desarrollo global para estimular todas las capacidades personales del alumnado.

Interdisciplinariedad: mostraremos al alumnado la relación entre las diversas materias.

Gradualidad y progresión: se realizará a lo largo del curso un avance lento, pero continuo del alumnado, que le aportará seguridad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En la morfología haremos el estudio simultáneo de la morfología verbal y nominal, para que desde los primeros momentos puedan acceder a los textos.

A la hora de explicar nuevos conceptos a los alumnos, partiremos de formas declinadas y conjugadas para que ellos reconozcan las formas. En el caso de la flexión nominal, proponemos grupos nominales para trabajar en paralelo el sustantivo, el adjetivo, los determinantes¿al mismo tiempo que se repasan los accidentes propios de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

concordancia. Además, en todos los ejercicios exigimos como parte fundamental la traducción de las formas analizadas, declinadas o conjugadas; y no vamos a exigir la declinación del paradigma completo, sino que propondremos formas concretas para evitar que se convierta en un ejercicio mecánico y favorecer el pensamiento lógico de nuestros alumnos.
A lo largo del curso se llevará a cabo la elaboración de un ¿Fichero de Gramática¿ donde los alumnos elaborarán cuadros sinópticos de los temas tratados en clase. Unos se elaborarán después de haber explicado un determinado tema en clase y otros surgirán a raíz de los problemas que ofrezcan las traducciones.
En sintaxis, repasaremos siempre que sea necesario las estructuras castellanas, partiendo de la estructura latina.
Los textos en latín serán seleccUno de nuestros elementos clave será despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje del alumnado, en la que, como profesores, debemos ser capaces de generar curiosidad y necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes y valores presentes en las competencias. Para lograr tan alto objetivo será necesario utilizar dinámicas activas y contextualizadas, apoyadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, dinamizando las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
Tendremos en cuenta los siguientes postulados básicos en nuestra metodología:
Carácter integral. La asignatura no es un conglomerado de compartimentos estancos.
Carácter gradual. Todos los contenidos se seleccionan y se gradúan según unos criterios razonados.
Motivación. La realidad de nuestros alumnos y la poca atracción que a priori ejercen nuestros estudios sobre ellos, nos obligan a un esfuerzo de motivación. Esto no significa trivializar los contenidos, sino, sobre todo, enriquecer los mecanismos de interacción en el aula.
Importancia de los procedimientos y estrategias de aprendizaje. La variedad de actividades es fundamental. Además, no podemos olvidar el carácter gradual y es necesaria una ordenación de las actividades con este criterio: de lo más sencillo y fácil a lo más complejo y difícil.
En primer lugar, debemos procurar siempre aprovechar al máximo los conocimientos previos de los alumnos. La didáctica del latín tiene unas características muy específicas. Se trata de una lengua muy gramatical, plagada de idiomatismos, que requiere un elevado grado de lógica y método. Esto supone que tenemos que adiestrar nuestra mente, obligarla a reflexionar, pero también que, para simplificar algo nuestra tarea, debemos crear respuestas automáticas, a modo de reflejos condicionados, que permitan progresar de forma más rápida. Esto lo podemos lograr mediante la repetición constante de ejercicios y construcciones gramaticales reiterativas. (repetita iuvant)
ionados en función de una relativa dificultad morfosintáctica creciente.
Estudiaremos el léxico latino basándonos en dos tipos de ejercicios fundamentales; por un lado, la etimología, a lo largo del curso en los diferentes temas ofreceremos a los alumnos las reglas que recogen los cambios más frecuentes.
Unos ejercicios partirán de la raíz clásica pidiendo algunos resultados en castellano; otros, a la inversa, pedirán que se descomponga la palabra española en sus formantes clásicos.
El segundo tipo de ejercicios será el de expresiones latinas. Se recogen expresiones latinas frecuentemente utilizadas en la lengua culta.
Como actividad complementaria para fomentar el interés del alumnado por esta parcela de la asignatura, y para que ellos mismos sean conscientes de la proyección del latín y de su importancia, propondremos a los alumnos que traigan a clase todos aquellos testimonios de palabras o expresiones latinas que se encuentren en revistas, productos, etc. Para ello contaremos con un corcho en el aula donde fijarlos.
Durante el desarrollo de las sesiones acudiremos a una serie de rutinas diarias, con ellas se persigue que el alumno adquiera hábitos de trabajo. Estas rutinas consistirán en:
Resumen oral. Cada día, un alumno elegido por el profesor expondrá durante cinco o diez minutos los contenidos trabajados en la sesión anterior.
Sintaxis y morfología. En todas las sesiones se realizarán actividades relacionadas con estos contenidos.
Siempre se tendrá en cuenta, no obstante, la disponibilidad de recursos del centro en cuestión de necesidades que nuestro alumnado pueda presentar a lo largo del curso, prestando atención a la diversidad y el respeto por los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, utilizando prácticas diversas y adaptadas en caso de que fuese necesario.

Utilización del Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada

A lo largo del curso se hará uso continuo del aula virtual (plataforma Moodle Centros Málaga) como apoyo a la docencia reglada. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

La estructura del curso está definida en secciones (saberes por trimestres, materiales del curso, tareas, solucionarios etc.), unidades, y dentro de esas unidades están las presentaciones relativas a cada saber básico. Todos los saberes o contenidos estarán disponibles en la plataforma dado que no disponemos de libro de texto. Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29012106
Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
Eventualmente, la plataforma servirá de medio para establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual, aunque preferiblemente las tareas evaluables y exámenes se realizarán de forma presencial en clase con modelo de tarea impresa.
El aula virtual podrá servir también como canal de comunicación entre profesorado y alumnado (avisos, foros, sala de videoconferencia¿) para dar indicaciones sobre el curso, ampliar contenidos o resolver dudas, aunque también utilizaremos para esta finalidad la aplicación IPasen por la inmediatez de la comunicación. Por este motivo y por todo lo dicho en este apartado, es fundamental que el alumnado tenga un contacto continuo con la plataforma.

4. Materiales y recursos:

Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por la profesora.
Lecturas de libros, artículos o visionado de películas propuestas por la profesora.
Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle que se pueda utilizar.
Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.
Diccionario Latín- Español.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, se informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. »

Cada actividad será evaluada mediante el soporte de RÚBRICA que recoge el/los criterio/s evaluado/s (con su porcentaje aplicado) en esa prueba y lo que se valora con ese criterio en esa actividad. Para agilizar y optimizar la corrección mediante rúbrica se utilizará tablas Excel o programas informáticos específicos que en principio podrían ser IDOCEO o ADITIO aunque, obviamente se subirán periódicamente a Séneca que es el medio oficial. Estos soportes informáticos son una simple herramienta de ayuda a la corrección y control diario de notas. La nota de cada criterio dependerá de los niveles de logro alcanzados en la rúbrica que se ajustarán a los siguientes parámetros y sus equivalencias:

CRITERIO DE EVALUACIÓN
INSUFICIENTE (0-4)
SUFICIENTE
(5)
BIEN
(6)
NOTABLE (7-8)
SOBRESALIENTE (9-10)

Cada actividad evaluada tendrá una nota media asignada que servirá para que el alumnado sepa de manera genérica cómo ha realizado la prueba, sin embargo, esa nota media no es la que aparecerá reflejada en Séneca puesto que aquí se introduce la nota de cada criterio evaluado en dicha actividad (no la global de la actividad).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

La nota media trimestral será el resultado de la media aritmética de todos los criterios evaluados en ese trimestre. La nota media final será el resultado de la media aritmética de todos los criterios evaluados a lo largo del curso. Aquellas calificaciones finales que arrojen números decimales se redondeará a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,5 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,5, se aproximará a la unidad superior. Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Séneca al término de cada uno de los trimestres.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al considerarse la materia de Latín como de evaluación sumativa y continua, si se obtuviera una calificación negativa en cualquiera de los trimestres, no se realizarán pruebas de recuperación, ya que si aprueban los criterios suspensos en el siguiente trimestre se considerará superada dicha evaluación; sin embargo, si este hecho se produjera en el último trimestre y la nota global es inferior a 5, se debe recurrir a un examen final de recuperación que consistirá en una batería de ejercicios y/o textos (dependiendo del curso o nivel) del mismo tipo de las actividades evaluables de desarrollo y consolidación que ha realizado durante el curso.

Se informará con antelación al alumnado que se vea en esta casuística de aquellos criterios que tiene que preparar para considerar superada la asignatura. Al tratarse de una prueba de recuperación se requiere que el alumnado suspenso obtenga como nota mínima un 5 en al menos la mitad de los criterios evaluados en esa prueba, o bien, que los criterios con nota superior a 5 en dicha prueba le ayuden a obtener la nota media final junto los criterios previamente aprobados antes de la recuperación. El alumnado convocado a esta recuperación que no se presente se considerará suspenso. En cuanto a la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta los mismos criterios de corrección que para cualquier prueba evaluable realizada a lo largo del curso sin excepciones.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de un proceso continuo de observación directa e individualizada que empleará los instrumentos que a continuación se detallarán a lo largo de este apartado y que tendrán como referentes los criterios de evaluación de la materia así como las competencias específicas a las que se asocian. En una primera clasificación estableceremos dos tipos generales de tareas según su finalidad que son:

- EVALUABLES: son aquellas tareas puntuales y, como su nombre indica, se trata de actividades, ejercicios o tareas cuya evaluación es totalmente individual y se rigen por los criterios de evaluación. Están referidas a los saberes básicos y tienen como finalidad la adquisición de las diversas competencias. Se harán de manera periódica y su frecuencia dependerá del tipo de instrumento (estas actividades son las de consolidación, las de refuerzo o ampliación y las de recuperación)
- NO EVALUABLES: son aquellas tareas diarias para la puesta en práctica de los saberes adquiridos en cada sesión. Como su nombre indica no llevan asignada una nota pues se trata de actividades iniciales o de desarrollo basadas en cuestionarios, ejercicios prácticos y/o teóricos sencillos para corregir en clase de forma tanto voluntaria como obligatoria (estas actividades son las iniciales, en algunos casos las de refuerzo y las de desarrollo).

En cuanto a forma y contenido, los instrumentos de evaluación que se utilizarán han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación. Serán de dos tipos:

- De observación:

a) Registros individuales (tareas específicas de observación directa: comprensión de contenidos, interés, participación, realización de ejercicios específicos de clase o casa etc¿).

- De interrogación:

a) Cuestionarios (preguntas específicas o planteamientos relacionados con un saber o contenido específico).

b) Pruebas evaluables escritas: consisten en hacer tareas específicas en clase de carácter individual para trabajar los contenidos de cada unidad. En estas pruebas se permite el uso del material subido a la plataforma MOODLE CENTROS.

c) Exámenes (dos o tres al trimestre). Con preguntas objetivas basadas en los contenidos trabajados en todo el trimestre y SIN material de ayuda (apuntes, webs, etc)

Estos instrumentos no están sujetos a ponderación alguna pues lo que se evalúa son los criterios asociados a dichos instrumentos cuyo porcentaje sobre el valor total del conjunto de los criterios aparece especificado en el apartado Competencias específicas, criterios de evaluación y su conexión con los descriptores operativos, de cada asignatura.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

Archivo adjunto.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se realizan.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: UnidadesProgramación2ºpdf.pdf Fecha de subida: 01/11/26

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
LAT.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificulta adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
LAT.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
LAT.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

LAT.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LAT.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LAT.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.
1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra¿) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento d el tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías d e transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, C atulo, Propercio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca¿).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.
E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.2.1																																							
LAT.2.2																																							
LAT.2.3																																							
LAT.2.4																																							
LAT.2.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

Puesto que es un curso en el que el alumnado, por lo general, parte ya de conocimientos previos en muchos de los saberes básicos, la evaluación inicial tendrá como finalidad rememorar aquellos conocimientos previos adquiridos el curso anterior y tomarlos como punto de partida para el desarrollo o ampliación de los saberes de dichos cursos. Si algún/alguna alumno/a no ha cursado LATÍN I, se le hará una actividad inicial específica para conocer el grado de conocimientos morfosintácticos de la propia lengua castellana para conocer cómo abordar el aprendizaje más adecuado a su situación. Departamento de Lengua Castellana y Literatura

2. Principios Pedagógicos:

Tal y como se establece en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas del Bachillerato:

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad especí¿ca de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Las lenguas o¿ciales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral. No podemos olvidar la transversalidad que presenta en nuestras materias el uso correcto del lenguaje, más aún teniendo en cuenta que durante este curso el eje vertebrador de los proyectos de trabajo que se irán desarrollando de cara a la Semana de la Paz y otras efemérides, será las formas de comunicación. Nos centraremos en las di¿cultades comunicativas de los miembros que componen la comunidad educativa, unas di¿cultades que a menudo pasan desapercibidas y no se les da la importancia que tienen. Una falta de comunicación no se hace notar tanto como un con¿icto, pero puede ser el principio del mismo.

En relación con lo expuesto anteriormente los criterios metodológicos serán los siguientes:

Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades variadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.

Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.

Motivación y autoestima: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone. Pretendemos que el alumnado no acumule conocimientos por medio de la vía pasiva, sino que actúe, se cuestione y participe en su propio proceso de aprendizaje.

Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Latín y los de otras disciplinas de otras áreas.

Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Aprendizajes signi¿cativos: En las clases se intentará que los aprendizajes sean signi¿cativos a través de los principios de contenidos signi¿cativos y conocimientos previos.

Globalización: Los contenidos se presentarán relacionados alrededor de un eje y se hará un desarrollo global para estimular todas las capacidades personales del alumnado.

Interdisciplinariedad: mostraremos al alumnado la relación entre las diversas materias.

Gradualidad y progresión: se realizará a lo largo del curso un avance lento, pero continuo del alumnado, que le aportará seguridad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En la morfología haremos el estudio simultáneo de la morfología verbal y nominal, para que desde los primeros momentos puedan acceder a los textos.

A la hora de explicar nuevos conceptos a los alumnos, partiremos de formas declinadas y conjugadas para que ellos reconozcan las formas. En el caso de la flexión nominal, proponemos grupos nominales para trabajar en paralelo el sustantivo, el adjetivo, los determinantes¿al mismo tiempo que se repasan los accidentes propios de la concordancia. Además, en todos los ejercicios exigimos como parte fundamental la traducción de las formas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

analizadas, declinadas o conjugadas; y no vamos a exigir la declinación del paradigma completo, sino que propondremos formas concretas para evitar que se convierta en un ejercicio mecánico y favorecer el pensamiento lógico de nuestros alumnos.
A lo largo del curso se llevará a cabo la elaboración de un ¿Fichero de Gramática¿ donde los alumnos elaborarán cuadros sinópticos de los temas tratados en clase. Unos se elaborarán después de haber explicado un determinado tema en clase y otros surgirán a raíz de los problemas que ofrezcan las traducciones.
En sintaxis, repasaremos siempre que sea necesario las estructuras castellanas, partiendo de la estructura latina. Los textos en latín serán seleccUno de nuestros elementos clave será despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje del alumnado, en la que, como profesores, debemos ser capaces de generar curiosidad y necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes y valores presentes en las competencias. Para lograr tan alto objetivo será necesario utilizar dinámicas activas y contextualizadas, apoyadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, dinamizando las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
Tendremos en cuenta los siguientes postulados básicos en nuestra metodología:
Carácter integral. La asignatura no es un conglomerado de compartimentos estancos.
Carácter gradual. Todos los contenidos se seleccionan y se gradúan según unos criterios razonados.
Motivación. La realidad de nuestros alumnos y la poca atracción que a priori ejercen nuestros estudios sobre ellos, nos obligan a un esfuerzo de motivación. Esto no significa trivializar los contenidos, sino, sobre todo, enriquecer los mecanismos de interacción en el aula.
Importancia de los procedimientos y estrategias de aprendizaje. La variedad de actividades es fundamental. Además, no podemos olvidar el carácter gradual y es necesaria una ordenación de las actividades con este criterio: de lo más sencillo y fácil a lo más complejo y difícil.
En primer lugar, debemos procurar siempre aprovechar al máximo los conocimientos previos de los alumnos. La didáctica del latín tiene unas características muy específicas. Se trata de una lengua muy gramatical, plagada de idiomatismos, que requiere un elevado grado de lógica y método. Esto supone que tenemos que adiestrar nuestra mente, obligarla a reflexionar, pero también que, para simplificar algo nuestra tarea, debemos crear respuestas automáticas, a modo de reflejos condicionados, que permitan progresar de forma más rápida. Esto lo podemos lograr mediante la repetición constante de ejercicios y construcciones gramaticales reiterativas. (repetita iuvant)
ionados en función de una relativa dificultad morfosintáctica creciente.
Estudiaremos el léxico latino basándonos en dos tipos de ejercicios fundamentales; por un lado, la etimología, a lo largo del curso en los diferentes temas ofreceremos a los alumnos las reglas que recogen los cambios más frecuentes.
Unos ejercicios partirán de la raíz clásica pidiendo algunos resultados en castellano; otros, a la inversa, pedirán que se descomponga la palabra española en sus formantes clásicos.
El segundo tipo de ejercicios será el de expresiones latinas. Se recogen expresiones latinas frecuentemente utilizadas en la lengua culta.
Como actividad complementaria para fomentar el interés del alumnado por esta parcela de la asignatura, y para que ellos mismos sean conscientes de la proyección del latín y de su importancia, propondremos a los alumnos que traigan a clase todos aquellos testimonios de palabras o expresiones latinas que se encuentren en revistas, productos, etc. Para ello contaremos con un corcho en el aula donde fijarlos.
Durante el desarrollo de las sesiones acudiremos a una serie de rutinas diarias, con ellas se persigue que el alumno adquiera hábitos de trabajo. Estas rutinas consistirán en:
Resumen oral. Cada día, un alumno elegido por el profesor expondrá durante cinco o diez minutos los contenidos trabajados en la sesión anterior.
Sintaxis y morfología. En todas las sesiones se realizarán actividades relacionadas con estos contenidos.
Siempre se tendrá en cuenta, no obstante, la disponibilidad de recursos del centro en cuestión de necesidades que nuestro alumnado pueda presentar a lo largo del curso, prestando atención a la diversidad y el respeto por los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, utilizando prácticas diversas y adaptadas en caso de que fuese necesario.

Utilización del Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada

A lo largo del curso se hará uso continuo del aula virtual (plataforma Moodle Centros Málaga) como apoyo a la docencia reglada. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

La estructura del curso está definida en secciones (saberes por trimestres, materiales del curso, tareas, solucionarios etc.), unidades, y dentro de esas unidades están las presentaciones relativas a cada saber básico. Todos los saberes o contenidos estarán disponibles en la plataforma dado que no disponemos de libro de texto. Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29012106
Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

modelos de pruebas, etc.).
Eventualmente, la plataforma servirá de medio para establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual, aunque preferiblemente las tareas evaluables y exámenes se realizarán de forma presencial en clase con modelo de tarea impresa.
El aula virtual podrá servir también como canal de comunicación entre profesorado y alumnado (avisos, foros, sala de videoconferencia¿) para dar indicaciones sobre el curso, ampliar contenidos o resolver dudas, aunque también utilizaremos para esta finalidad la aplicación IPasen por la inmediatez de la comunicación. Por este motivo y por todo lo dicho en este apartado, es fundamental que el alumnado tenga un contacto continuo con la plataforma.

4. Materiales y recursos:

Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por la profesora.
Lecturas de libros, artículos o visionado de películas propuestas por la profesora.
Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle que se pueda utilizar.
Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.
Diccionario Latín- Español.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, se informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. »

Cada actividad será evaluada mediante el soporte de RÚBRICA que recoge el/los criterio/s evaluado/s (con su porcentaje aplicado) en esa prueba y lo que se valora con ese criterio en esa actividad. Para agilizar y optimizar la corrección mediante rúbrica se utilizará tablas Excel o programas informáticos específicos que en principio podrían ser IDOCEO o ADITIO aunque, obviamente se subirán periódicamente a Séneca que es el medio oficial. Estos soportes informáticos son una simple herramienta de ayuda a la corrección y control diario de notas. La nota de cada criterio dependerá de los niveles de logro alcanzados en la rúbrica que se ajustarán a los siguientes parámetros y sus equivalencias:

CRITERIO DE EVALUACIÓN
INSUFICIENTE (0-4)
SUFICIENTE
(5)
BIEN
(6)
NOTABLE (7-8)
SOBRESALIENTE (9-10)

Cada actividad evaluada tendrá una nota media asignada que servirá para que el alumnado sepa de manera genérica cómo ha realizado la prueba, sin embargo, esa nota media no es la que aparecerá reflejada en Séneca puesto que aquí se introduce la nota de cada criterio evaluado en dicha actividad (no la global de la actividad).

La nota media trimestral será el resultado de la media aritmética de todos los criterios evaluados en ese trimestre.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

La nota media final será el resultado de la media aritmética de todos los criterios evaluados a lo largo del curso. Aquellas calificaciones finales que arrojen números decimales se redondeará a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,5 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,5, se aproximará a la unidad superior. Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Séneca al término de cada uno de los trimestres.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al considerarse la materia de Latín como de evaluación sumativa y continua, si se obtuviera una calificación negativa en cualquiera de los trimestres, no se realizarán pruebas de recuperación, ya que si aprueban los criterios suspensos en el siguiente trimestre se considerará superada dicha evaluación; sin embargo, si este hecho se produjera en el último trimestre y la nota global es inferior a 5, se debe recurrir a un examen final de recuperación que consistirá en una batería de ejercicios y/o textos (dependiendo del curso o nivel) del mismo tipo de las actividades evaluables de desarrollo y consolidación que ha realizado durante el curso.

Se informará con antelación al alumnado que se vea en esta casuística de aquellos criterios que tiene que preparar para considerar superada la asignatura. Al tratarse de una prueba de recuperación se requiere que el alumnado suspenso obtenga como nota mínima un 5 en al menos la mitad de los criterios evaluados en esa prueba, o bien, que los criterios con nota superior a 5 en dicha prueba le ayuden a obtener la nota media final junto los criterios previamente aprobados antes de la recuperación. El alumnado convocado a esta recuperación que no se presente se considerará suspenso. En cuanto a la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta los mismos criterios de corrección que para cualquier prueba evaluable realizada a lo largo del curso sin excepciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de un proceso continuo de observación directa e individualizada que empleará los instrumentos que a continuación se detallarán a lo largo de este apartado y que tendrán como referentes los criterios de evaluación de la materia así como las competencias específicas a las que se asocian. En una primera clasificación estableceremos dos tipos generales de tareas según su finalidad que son:

- EVALUABLES: son aquellas tareas puntuales y, como su nombre indica, se trata de actividades, ejercicios o tareas cuya evaluación es totalmente individual y se rigen por los criterios de evaluación. Están referidas a los saberes básicos y tienen como finalidad la adquisición de las diversas competencias. Se harán de manera periódica y su frecuencia dependerá del tipo de instrumento (estas actividades son las de consolidación, las de refuerzo o ampliación y las de recuperación)
- NO EVALUABLES: son aquellas tareas diarias para la puesta en práctica de los saberes adquiridos en cada sesión. Como su nombre indica no llevan asignada una nota pues se trata de actividades iniciales o de desarrollo basadas en cuestionarios, ejercicios prácticos y/o teóricos sencillos para corregir en clase de forma tanto voluntaria como obligatoria (estas actividades son las iniciales, en algunos casos las de refuerzo y las de desarrollo).

En cuanto a forma y contenido, los instrumentos de evaluación que se utilizarán han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación. Serán de dos tipos:

- De observación:

a) Registros individuales (tareas específicas de observación directa: comprensión de contenidos, interés, participación, realización de ejercicios específicos de clase o casa etc¿).

- De interrogación:

a) Cuestionarios (preguntas específicas o planteamientos relacionados con un saber o contenido específico).

b) Pruebas evaluables escritas: consisten en hacer tareas específicas en clase de carácter individual para trabajar los contenidos de cada unidad. En estas pruebas se permite el uso del material subido a la plataforma MOODLE CENTROS.

c) Exámenes (dos o tres al trimestre). Con preguntas objetivas basadas en los contenidos trabajados en todo el trimestre y SIN material de ayuda (apuntes, webs, etc)

Estos instrumentos no están sujetos a ponderación alguna pues lo que se evalúa son los criterios asociados a dichos instrumentos cuyo porcentaje sobre el valor total del conjunto de los criterios aparece especificado en el apartado Competencias específicas, criterios de evaluación y su conexión con los descriptores operativos, de cada asignatura.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Archivo adjunto

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se realizan

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: UnidadesProgramación2ºpdf.pdf Fecha de subida: 01/11/26

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
LAT.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificulta adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
LAT.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
LAT.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

LAT.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LAT.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LAT.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LAT.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LAT.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

LAT.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.

1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra¿) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento d el tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías d e transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, C atulo, Propercio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca¿).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.
E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:01:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.2.1													X	X										X	X				X	X							X	
LAT.2.2																								X											X		X	X
LAT.2.3														X	X	X		X	X								X										X	X
LAT.2.4	X	X	X		X										X																		X	X					X
LAT.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X															X	X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.